

NOTA INFORMATIVA SOBRE LA REFORMA EDUCATIVA

UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS Y ENTRE TODOS PROPUESTAS PARA EL DEBATE

Razones por las que el Ministerio de Educación y Ciencia aborda este proceso de debate previo a la revisión de la legislación educativa.

- Porque es necesario seguir adaptando nuestro sistema educativo a los procesos de cambio y modernización de la sociedad española y ello requiere flexibilidad y capacidad de anticipación.
- Porque debemos afrontar los problemas educativos existentes y los retos que tenemos ante nosotros, con vocación de futuro y sin conformarnos con las soluciones del pasado, como hacía la LOCE.
- Porque la LOCE generó controversia en la comunidad educativa, al haberse excluido la voluntad de consenso en su elaboración y en su tramitación parlamentaria.

Los principios que inspiran la propuesta del Ministerio de Educación y Ciencia.

- **Educación de calidad para todos**, que integre y que no excluya, de la que puedan disfrutar todos los jóvenes en igualdad de condiciones.
- **Esfuerzo compartido para educar a todos entre todos**, pues la responsabilidad de alcanzar los mejores resultados educativos no es solamente del alumno, sino también de sus familias, de los profesores y los centros educativos, de las Administraciones y, en resumen, de toda la sociedad.
- **Firme compromiso con los objetivos educativos europeos** planteados por la UE para el año 2010.
- **Modernización del sistema educativo español**, para ofrecer más educación, de más calidad y durante más tiempo a todos los ciudadanos.

Las principales novedades que se proponen para el debate.

- **Educación infantil como una única etapa (0-6 años) de dos ciclos con una finalidad educativa propia**, impartida por maestros especialistas en educación infantil, con la colaboración de otros profesionales en el primer ciclo. Establecimiento de requisitos mínimos para los centros.
- **Medidas preventivas en la educación primaria desde el momento en que se detecten las dificultades**: grupos flexibles, más horas de trabajo en el centro, actividades complementarias, plan de refuerzo para los meses de verano o permanencia de un año más en el mismo ciclo.
- **Incorporación gradual desde la educación primaria a la secundaria**: programas de refuerzo para los alumnos que lo requieran al empezar la ESO; dos asignaturas más en 1º y 2º de ESO, como máximo, que en 6º de primaria; refuerzo de la tutoría.
- **Evaluación de diagnóstico al finalizar 4º curso de primaria y 2º de ESO**, que incluyan la evaluación del aprendizaje de los alumnos y la evaluación formativa interna de los centros y que permita prevenir el fracaso cuando aún se está a tiempo.
- **Programas flexibles para la atención a la diversidad en la educación secundaria obligatoria**: adaptación del currículo, desdoble de grupos materias optativas, programas de diversificación curricular desde 3º de ESO, iniciativas innovadoras de apoyo a los alumnos con dificultades.
- **Iniciativas innovadoras para la atención a la diversidad**: además de las medidas ordinarias de atención a la diversidad, se experimentarán iniciativas como la tutoría por pares o por alumnos mayores, *escuelas aceleradas* y otros programas de apoyo a los alumnos con dificultades, que se evaluarán para estudiar su posible aplicación más general.
- **Bachillerato más flexible y con más posibilidades de elección para los alumnos**. Una nueva materia común de formación científica. Título de Bachiller al superar los cursos de bachillerato. Una única prueba de acceso a la universidad.
- **Articulación más flexible entre la enseñanza general y profesional**, con la posibilidad de pasar de unos a otros tipos de enseñanza. Progresiva integración de los tres subsistemas de la formación profesional (reglada, ocupacional y continua), para facilitar el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- **Incorporación de un nuevo ámbito de educación en valores en una nueva área de *educación para la ciudadanía***.

- **Doble dimensión de la enseñanza de las religiones: enseñanza no confesional** de las religiones, para todos los estudiantes, en el currículo común; **enseñanza confesional** en el marco de los acuerdos con las distintas religiones, de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos y no computable a efectos académicos de nota media para el acceso a la universidad y la obtención de becas.
- **Revisión de la formación inicial y permanente del profesorado**, impulso a los programas de movilidad internacional de los docentes, estímulo a la colaboración de profesores de secundaria en departamentos universitarios.
- **Elaboración del Estatuto de la Función Pública Docente**, mediante negociación con las Comunidades Autónomas y los representantes del profesorado, que definirá los derechos y deberes de los profesores, los perfiles profesionales y las condiciones en las que se desempeña la profesión.
- **Compromisos pedagógicos entre las familias y la escuela para mejorar el rendimiento de los alumnos y los centros**, para hacer realidad el esfuerzo compartido.
- **Escolarización equitativa entre todos los centros sostenidos con fondos públicos** del alumnado con dificultades especiales. Actuaciones específicas en zonas o centros de atención preferente para prevenir el fracaso escolar.
- **Dirección profesionalizada, colegiada y participativa**. Selección del director con un peso mayor de la comunidad educativa y con presencia de la Administración.

El documento que se presenta y la participación en el debate.

El documento analiza catorce grandes temas. En cada uno de ellos identifica los problemas planteados, diagnostica la situación actual, analiza las posibles soluciones y formula algunas propuestas como punto de partida para el debate, seguidas de unas cuestiones que, a modo de ejemplo, se proponen para facilitar la participación.

El Ministerio de Educación y Ciencia cree que es imprescindible la participación en el debate de toda la comunidad educativa. El texto elaborado aspira a propiciar un debate abierto, sincero y con vocación de futuro. Es particularmente importante la participación de los profesores y de los centros, de los alumnos y sus familias, de los agentes sociales y del conjunto de la sociedad.

Por eso, el Ministerio de Educación y Ciencia invita a las Comunidades Autónomas a estimular el debate en su territorio. Además, apoyará a las organizaciones representativas de ámbito estatal para que participen en el

debate e invita al mismo a todos sus representantes: sindicatos, asociaciones de padres y alumnos, titulares de centros, etc.

A partir del día 28 de septiembre estará disponible en un nuevo espacio web (***debateeducativo.mec.es***) para que los centros y todos los ciudadanos puedan consultar el documento con las propuestas, emitir su opinión y participar en seis diferentes foros de debate. Además, se celebrarán diversos actos y seminarios de reflexión y debate.